



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 DE 2021



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar"

CONSOLIDADO

No.	PROPONENTE	COMPONENTES			RESULTADO
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	
1	SERVI LIMPIEZA S.A.	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADO
2	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	PLUSASEO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
4	MUNDOLIMPIEZA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADO
6	CONSORCIO CLEANER - INTERNEGOCIOS	NO CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADO
7	SITUANDO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

Bogotá, Febrero 11 de 2021



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar"

PROPONENTE No.01

NOMBRE DEL PROPONENTE: SERVILIMPIEZA S.A. Nit: 800.148.041-0

CONCLUSIÓN

RECHAZADO

OBSERVACIONES: De conformidad con lo establecido en el numeral 2.18 del análisis preliminar de la convocatoria: "*Las propuestas que se presenten y reciban después de la fecha y hora fijada para su entrega serán consideradas como extemporáneas por lo tanto NO serán objeto de verificación y evaluación, y estarán incursas en causal de rechazo de la propuesta*", respecto del cumplimiento del término señalado para la presentación de propuestas, y teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo de excepciones del manual de contratación del Fondo, el cual establece que: "*Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación, la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación*", se evidencia que el proponente aportó varios archivos, siendo cargado el último, a las 11:08 a.m. dentro de la plataforma OneDrive y en donde, el cronograma señalaba como hora y fecha límite de presentación de las propuestas fue hasta las 11:00 a.m. del día 20 de enero del año 2021, por lo que, el proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo No. 10 del numeral 6.1 del Análisis Preliminar, el cual consagra: "*Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP*".

Bogotá, Febrero 11 de 2021

ORIGINAL
FIRMADO

Marcela Cortes


Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Verificador Jurídico



OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar"

PROPONENTE No 02: GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS Nit: 900.453.988-1

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	13 y 14	NA	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NA	NA	NA	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	15 a 23	NA
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NA	NA	NA	
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	24	NA	
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	25, 95, 98 y 99	NA	

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	28 a 37	NA
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	38	NA	
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	39	NA	
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES: N/A				
Bogotá, Febrero 11 de 2021				
 MARCELA CORTES Abogado Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				



La paz con
legalidad
es de todos


Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar"

PROPONENTE No 03: PLUSASEO SAS Nit: 900.565.659-2

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	1 y 2	NA
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NA	NA	NA
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	NA
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NA	NA	NA
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	11	NA
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	12 a 15	NA

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	16 a 23	NA
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	NA			
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	24	NA	
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	25	NA	
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES: De acuerdo al cronograma del proceso contemplado en el numeral 5.1 del análisis preliminar, la hora y fecha máxima para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y subsanaciones era las 5:00 pm del 1 de febrero de 2021, tomando en cuenta el requerimiento efectuado en el Informe preliminar de evaluación y la no presentación de subsanaciones, el proponente incurrió en la causal de rechazo No. 1 contemplada en el numeral 6.1 del AP, la cual establece: "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro del término señalado para esto en el cronograma del proceso."				
Bogotá, Febrero 11 de 2021				
 MARCELA CORTES Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				



La paz con
legalidad
es de todos


Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar"

PROPONENTE No 04: MUNDOLIMPIEZA LTDA Nit: 830.068.543-1

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	1 y 2	NA	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NA	NA	NA	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	3 y 4	NA
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NA	NA	NA	
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	5	NA	
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	6, 56 y 57	NA	

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	7 a 15	NA
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	16		NA
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	17		NA
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO		N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO		N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO		N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO		N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURIDICAMENTE			
OBSERVACIONES: N/A				
Bogotá, Febrero 11 de 2021				
 MARCELA CORTES Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				



La paz con
legalidad
es de todos


Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar"

PROPONENTE No 05: LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS Nit: 900.427.788-3


REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	3 y 4	NA	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NA	NA	NA	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	5 y 6	NA
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NA	NA	NA	
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	7	NA	
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	8 a 11	NA	

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	12 a 18	NA
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	19	NA
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	20	NA
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURIDICAMENTE		
<p>OBSERVACIONES: Sin perjuicio del cumplimiento del proponente sobre los requisitos de la capacidad jurídica, se aclara que el Análisis Preliminar en el numeral 4.1 "Factores para ponderar" establece: ". En todo caso, si como consecuencia de la corrección aritmética realizada por el Comité Evaluador, el VALOR TOTAL de la propuesta del proponente varía con respecto a lo señalado por él, la propuesta será RECHAZADA". De igual manera el anexo 13 "Propuesta económica" en la Nota 5, señala: "El comité evaluador deberá efectuar las correcciones aritméticas que haya lugar sobre el Anexo Oferta Económica. En todo caso, si como consecuencia de la corrección aritmética realizada por el Comité Evaluador, el VALOR TOTAL de la propuesta del proponente varía con respecto a lo señalado por él, la propuesta será RECHAZADA".</p> <p>Así las cosas, una vez validada la oferta económica del proponente y realizadas las correcciones aritméticas con ocasión de la aplicación de la Nota 1 del anexo 13 "Propuesta económica" la cual consagra: "El proponente debe registrar el IVA aplicable en su OFERTA, para lo cual debe tener en cuenta que la base gravable para el IVA aplicable es: (i) 10% del valor del contrato que corresponde a la suma de las Tablas No. 1, 2, 3 y 4, esto si el AIU ofertado es menor a 10%; o (ii) el AIU ofertado cuando este es mayor o igual a 10%" se evidencia variación del valor ofertado, por lo cual el postulado se encuentra inmerso en las casuales de rechazo No.9 y 19 del numeral 6.1 del Análisis Preliminar, las cuales indican: "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas o financieras exigidas", y "Las demás contempladas en el Análisis Preliminar y sus anexos, en la Constitución y la Ley".</p>				
Bogotá, Febrero 11 de 2021				
 MARCELA CORTES Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar"

PROPONENTE No 06: CONSORCIO CLEANER – INTERNEGOCIOS

INTEGRANTES		No. 1 Cleaner S.A. Nit: 800.041.433-3			No. 2 Internegocios SAS Nit 900.240.753-1		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		NO CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 02 Carta de Presentación de la oferta	El numeral 2.18 del análisis preliminar de manera expresa señala: "El tiempo de validez o vigencia de la oferta deberá ser como mínimo cuatro (4) meses..."por lo tanto, en necesario indicar el tiempo de vigencia de la oferta en el aparte dispuesto para tal fin.	NO CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 2 Carta de Presentación de la oferta	El numeral 2.18 del análisis preliminar de manera expresa señala: "El tiempo de validez o vigencia de la oferta deberá ser como mínimo cuatro (4) meses..."por lo tanto, en necesario indicar el tiempo de vigencia de la oferta en el aparte dispuesto para tal fin.
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 03 Documento consorcial (Cleaner-Internegocios)	NA	CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 03 Documento consorcial (Cleaner-Internegocios)	NA
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Archivos denominados: 101092420 Poliza de garantía de seriedad y Recibo pago poliza	NA	CUMPLE	Archivos denominados: 101092420 Poliza de garantía de seriedad y Recibo pago poliza	NA
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		NA	NA	NA	NA	NA	NA
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Archivo denominado: Cedula Juan Restrepo Rep Legal	NA	CUMPLE	Archivo denominado: Cedula R. Legal Ruben Darío Mejía - Internegocios	NA
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APONTES PARAFISCALES.		NO CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 05 Pagos de Seguridad Social Cleaner	En el anexo se invoca el cumplimiento del pago de las obligaciones a pagos de seguridad social y parafiscales, según lo dispuesto en la Ley 789 de 2010 y la normativa aplicable al tema en cuestión es la Ley 789 de 2002, como bien lo dispone el literal f del numeral 3.1 del AP.	NO CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 05 Pagos de Seguridad Social Internegocios	En el anexo se invoca el cumplimiento del pago de las obligaciones a pagos de seguridad social y parafiscales, según lo dispuesto en la Ley 789 de 2010 y la normativa aplicable al tema en cuestión es la Ley 789 de 2002, como bien lo dispone el literal f del numeral 3.1 del AP.

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Archivo denominado: Cámara y comercio Cleaner actualizada 6ene 2021	NA	CUMPLE	Archivo denominado: Cámara de comercio actualizada 12 01 2021 Internegocios	NA
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE			CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE			CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivos denominados: Anexo 06 Compromiso anticorrupción Cleaner y Anexo 06 Compromiso anticorrupción Consorcio	NA	CUMPLE	Archivos denominados: Anexo 06 Compromiso anticorrupción Internegocios y Anexo 06 Compromiso anticorrupción Consorcio	NA	
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 07 Tratamiento de datos Cleaner y Anexo 01 Tratamiento de Datos Consorcio	NA	CUMPLE	Archivo denominado: Anexo 07 Tratamiento de datos Internegocios y Anexo 01 Tratamiento de Datos Consorcio	NA	
j) SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAF	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.			
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMCM	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE						
<p>OBSERVACIONES: Si bien el proponente NO CUMPLE jurídicamente los requisitos establecidos en la capacidad jurídica, se aclara que el Análisis Preliminar en el numeral 4.1 "Factores para ponderar" establece: "En todo caso, si como consecuencia de la corrección aritmética realizada por el Comité Evaluador, el VALOR TOTAL de la propuesta del proponente varía con respecto al establecido por él, la propuesta será RECHAZADA". Igualmente, el anexo 13 "Propuesta económica" en la Nota 5, señala: "El comité evaluador deberá efectuar las correcciones aritméticas que haya lugar sobre el Anexo Oferta Económica. En todo caso, si como consecuencia de la corrección aritmética realizada por el Comité Evaluador, el VALOR TOTAL de la propuesta del proponente varía con respecto a la señalada por él, la propuesta será RECHAZADA".</p> <p>Así las cosas, una vez validada la oferta económica del proponente y realizadas las correcciones aritméticas con ocasión, se evidencia variación del valor ofertado, por lo cual el postulado se encuentra Inmerso en las casuales de rechazo No.9 y 19 del numeral 6.1 del Análisis Preliminar, las cuales indican: "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas o financieras exigidas" y "Las demás contempladas en el Análisis Preliminar y sus anexos, en la Constitución y la Ley".</p>							
Bogotá, Febrero 11 de 2021							
 MARCELA CORTES Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							



La paz con
legalidad
es de todos

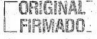
Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar"

PROPONENTE No 07: SITUANDO SAS Nit: 900.051.050-1

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	2 y 3	El numeral 2.18 del analisis preliminar de manera expresa señala:"El tiempo de validez o vigencia de la oferta deberá ser como mínimo cuatro (4) meses..."por lo tanto, en necesario indicar el tiempo de vigencia de la oferta en el aparte dispuesto para tal fin, de igual manea la declaración de los folios que componen la propuesta, no corresponde a la realidad documental evidenciada.
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NA	NA	NA
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	No cumple lo requerido en el literal c del numeral 3.1 del analisis preliminar, tomando en cuenta lo siguiente: 1. No se adjunto soporte de pago de la poliza o constancia que permita identificar que el pago efectuado por el proponente a la Aseguradora corresponde a la garantía presentada en la actual convocatoria. 2. El presupuesto de la convocatoria es de \$ 101.921.692, por lo tanto el valor a amparar con la poliza corresponde al 10%, esto es, \$10.192.169.20 y no el valor asegurado por el proponente.
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	NO CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NA	NA	NA
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	NO CUMPLE	4	La copia del documento de identificación del representante legal no es legible en su integridad.
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE	5 a 8	El Nit relacionado en el anexo 5 "Cumplimiento de obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales" no corresponde al del proponente Situando SAS.

g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	9 a 16	NA
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	17	NA	
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	18	NA	
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	NO CUMPLE	NA	La copia del documento de identificación del representante legal no es legible, por lo cual, no fue procedente identificar la fecha de expedición del documento, para así verificar los antecedentes de RNMC	
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE			
OBSERVACIONES: De acuerdo al cronograma del proceso contemplado en el numeral 5.1 del análisis preliminar, la hora y fecha máxima para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y subsanaciones era las 5:00 pm del 1 de febrero de 2021, tomando en cuenta el requerimiento efectuado en el Informe preliminar de evaluación y la no presentación de subsanaciones, el proponente incurrió en la causal de rechazo No. 1 contemplada en el numeral 6.1 del AP, la cual establece: " No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro del término señalado para esto en el cronograma del proceso."				
Bogotá, Febrero 11 de 2021				
 MARCELA CORTES Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 01-2021

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	SERVI LIMPIEZA SA	SERVI LIMPIEZA SA	800148041-0	ALVARO ANTONIO MELENDEZ	LILIANA PEDRAZA BLANCO	LEONORA LOZANO LOZANO	RECHAZADO
2	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	900453988-1	HUGO NICOLAS USME HOYOS	LEYDY LAURA HINCAPIE TABARES	GUILLERMO FERNANDO CADENA MEJIA	CUMPLE
3	PLUSASEO SAS	PLUSASEO SAS	900565659-2	JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ	GUIOVANNA OLAYA BETANCOURT		RECHAZADO
4	MUNDO LIMPIEZA LTDA	MUNDO LIMPIEZA LTDA	830068543-1	CELMIRA LOPEZ CASTAÑEDA	YUDY JAZMINPRADAENCISO	BLANCA ELENA CAÑON LOPEZ	CUMPLE
5	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	900427788-3	JUAN DAVID GONZALEZ PERALTA	ANDERSON SARMIENTO NATER	JAVIER VELOZA DIAZ	RECHAZADO
6	CONSORCIO CLEANER – INTERNEGOCIOS	CLEANER SA	800041433-3	JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE	MIRLEY CHAVERRA CASTAÑO	ANDRES CAMILO GUEVARA GALVIS	RECHAZADO
		INTERNEGOCIOS SAS	900240753-1	RUBEN DARIO MEJÍA MEJÍA	ANA MARIA PIEDRAHITA PARRA	JOAQUIN JUAN CARLOS CASTRO VELASQUEZ	
7	SITUANDO SAS	SITUANDO SAS	900051050-1	LUISA FERNANDA PERDOMO GONZALEZ	MARTHA LUCIA CANTOR CRUZ	JUAN FRANCISCO ALMANZA CANTOR	RECHAZADO

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
David León Giraldo Rodríguez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 01-2021

OBJETO DEL PROCESO	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar
---------------------------	--

PROPONENTE No. 1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por SERVI LIMPIEZA S A NIT 800148041-0

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO
---	------------------

Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019.				
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.				
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.				
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.				
Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.				

Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total	Menor ó igual al 70%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$30.000.000			

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO CORRIENTE	
ACTIVO TOTAL	
PASIVO CORRIENTE	
PASIVO TOTAL	
PATRIMONIO TOTAL	

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
CAPITAL DE TRABAJO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 01 de 2021 el proponente es **RECHAZADO**, teniendo en cuenta lo enunciado en el capítulo VI CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA Y FALLIDA DEL PROCESO literal 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, ítem 10 "Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
David León Giraldo Rodríguez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 01-2021

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar

PROPONENTE No. 2 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS NIT 900453988-1

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

CUMPLE

Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
	Documento	Cumple	No cumple	Folios
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019.	X		55 - 92	El valor de la nota 19 registrado en las notas a los estados financieros, difiere del presentado en el estado de situación financiera, por lo que se requiere aclarar la situación evidenciada. Subsanación: El proponente remite mediante correo electrónico aclaración a observación
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.	X		93-94	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.	X		95-96	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		99-101	
Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		102	El indicador de capital de trabajo registrado en el anexo no corresponde con el calculo de acuerdo con la información de los estados financieros aportados Subsanación: El proponente remite mediante correo electrónico aclaración a los valores con los cuales se determina el indicador de capital de trabajo

Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE

CUMPLE

Índice	Margen Solicitado	CUMPLE		
		Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total	Menor ó igual al 70%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$30.000.000	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.113.088.000
ACTIVO TOTAL	\$ 4.555.807.000
PASIVO CORRIENTE	\$ 354.978.000
PASIVO TOTAL	\$ 967.364.000
PATRIMONIO TOTAL	\$ 3.588.443.000

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	11,59
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	21,2%
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.758.110.000

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 01 de 2021, el proponente CUMPLE Financieramente

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
David León Giraldo Rodríguez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 01-2021

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar

PROPONENTE No. 3 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por PLUSASEO SAS NIT 900565659-2

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

Documentos CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019.		X	35 - 59	Los valores registrados en las notas a los estados financieros, difieren de los valores presentados en el estado de situación financiera y estado de resultados, por lo que se requiere aclarar al situación evidenciada.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.		X		No aporta dictamen a los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el Análisis Preliminar, numeral 3.2.1.2 "el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.		X	60	No aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público independiente que dictamina los estados financieros
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.		X	61	No aporta tarjeta profesional del contador público independiente que dictamina los estados financieros
Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	63	El indicador de liquidez y capital de trabajo registrado en el anexo No 10, no corresponden a los calculados con la información de los estados financieros aportados

Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1		X	Los indicadores financieros no se pueden dar por válidos teniendo en cuenta que los valores registrados en las notas a los estados financieros, difieren de los valores presentados en el estado de situación financiera y estado de resultados, por lo que se requiere aclarar al situación evidenciada.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total	Menor ó igual al 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$30.000.000		X	

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 327.181.534,97
ACTIVO TOTAL	\$ 587.531.161,97
PASIVO CORRIENTE	\$ 278.832.432,53
PASIVO TOTAL	\$ 309.196.946,53
PATRIMONIO TOTAL	\$ 278.334.215,44
	\$ -

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	1,17
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	52,6%
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 48.349.102

De acuerdo el análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 01 de 2021, el proponente es **RECHAZADO**, conforme a la causal No. 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro del término señalado para esto en el cronograma del proceso"

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
David León Giraldo Rodríguez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 01-2021

OBJETO DEL PROCESO	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar
PROPONENTE No. 4 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por MUNDOLIMPIEZA LTDA NIT 830068543-1	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019.	X		33 - 49	
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.	X		50 - 52	En el dictamen a los estados financieros aportado se menciona una salvedad, por tanto, se solicita aclarar la situación evidenciada, teniendo en cuenta lo establecido en el análisis preliminar. Subsanación: remite aclaración y adjunta documento emitido por parte de la Revisora Fiscal.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.	X		55 y 57	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		53 y 56	
Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		58	1. Los valores de las cuentas del pasivo corriente y pasivo total registrados en el anexo no corresponden a la información de los estados financieros aportados Subsanación: el proponente remite mediante correo electrónico el anexo con la corrección del valor de las cuentas. 2. El indicador de capital de trabajo registrado en el anexo no corresponde con el cálculo de acuerdo con la información de los estados financieros aportados. Subsanación: el proponente remite mediante correo electrónico el anexo con la corrección del indicador de capital de trabajo

Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total	Menor ó igual al 70%	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$30.000.000	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.353.210.122,00
ACTIVO TOTAL	\$ 4.551.698.608,00
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.531.846.479,00
PASIVO TOTAL	\$ 1.531.846.479,00
PATRIMONIO TOTAL	\$ 3.019.852.129,00

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	2,84
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	33,7%
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.821.363.643

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 01 de 2021, el proponente CUMPLE Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
David León Giraldo Rodríguez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 01-2021

OBJETO DEL PROCESO	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar
PROPONENTE No. 5 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS NIT 900427788-3	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO
---	------------------

Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019.				
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.				
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.				
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.				
Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.				

Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE	RECHAZADO			
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total	Menor ó igual al 70%			
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$30.000.000			

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO CORRIENTE	
ACTIVO TOTAL	
PASIVO CORRIENTE	
PASIVO TOTAL	
PATRIMONIO TOTAL	

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
CAPITAL DE TRABAJO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 01 de 2021 y conforme a la evaluación técnica el proponente es **RECHAZADO**, por la PROPUESTA ECONÓMICA, toda vez que en el numeral 4.1. FACTORES A PONDERAR, literal OFERTA ECONOMICA, CAPITULO IV del AP establece: "El comité Evaluador deberá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar sobre el Formato. Propuesta Económica. En todo caso, si como consecuencia de la corrección aritmética realizada, el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA varía con respecto al señalado por él proponente, la Propuesta será RECHAZADA "

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
David León Giraldo Rodríguez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 01-2021

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar

PROPONENTE No.6 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO CLEANER SA, integrado por CLEANER SA NIT 800041433-3 e INTERNEGOCIOS SAS NIT 900240753-1

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. CONSORCIO CLEANER SA			INTEGRANTE 2. INTERNEGOCIOS SAS			Observaciones
	RECHAZADO			RECHAZADO			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019							
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.							
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.							
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.							
Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos							

Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		RECHAZADO		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total	Menor ó igual al 70%	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$30.000.000	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2
	Valor	Valor
ACTIVO CORRIENTE		
ACTIVO TOTAL		
PASIVO CORRIENTE		
PASIVO TOTAL		
PATRIMONIO TOTAL		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
CAPITAL DE TRABAJO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 01 de 2021 y conforme a la evaluación técnica el proponente es **RECHAZADO**, por la PROPUESTA ECONÓMICA, toda vez que en el numeral 4.1. FACTORES A PONDERAR, literal OFERTA ECONOMICA, CAPITULO IV del AP establece: "El comité Evaluador deberá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar sobre el Formato. Propuesta Económica. En todo caso, si como consecuencia de la corrección aritmética realizada, el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA varía con respecto al señalado por el proponente, la Propuesta será RECHAZADA."

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
David León Giraldo Rodríguez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 01-2021

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar

PROPONENTE No. 7 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por SITUANDO SAS NIT 900051050-1

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019.		X	27 - 37	El valor de la nota 6 registrado en las notas a los estados financieros, difiere del presentado en el estado de situación financiera, por lo que se requiere aclarar la situación evidenciada.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.		X	38 - 39	En el dictamen a los estados financieros aportado no se evidencia una opinión expresa sobre los estados financieros, teniendo en cuenta lo establecido en el análisis preliminar que indica: "Solo se aceptará "dictamen limpio", entendiéndose por este, aquel en el que se declara que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones (...)"
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.	X		8 - 42	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.	X		6 - 41	
Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		43	

Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE

CUMPLE

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total	Menor ó igual al 70%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor ó igual a \$30.000.000	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.868.524.860
ACTIVO TOTAL	\$ 14.936.839.692
PASIVO CORRIENTE	\$ 2.362.565.864
PASIVO TOTAL	\$ 9.930.485.601
PATRIMONIO TOTAL	\$ 5.006.354.091
	\$ -

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	1,21
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	66,5%
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 505.958.996

De acuerdo el análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 01 de 2021, el proponente es **RECHAZADO**, conforme a la causal No. 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro del término señalado para esto en el cronograma del proceso"

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
David León Giraldo Rodríguez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andres Rincon Beltran
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021
FONDO COLOMBIA EN PAZ

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar

No. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	TÉCNICO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	SERVILIMPIEZA S.A.	RECHAZADO	N/A
2	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S	HABILITADO	1
3	PLUSASEO S.A.S.	RECHAZADO	N/A
4	MUNDOLIMPIEZA LTDA (Subsano)	HABILITADO	2
5	Limpieza Institucional LASU S.A.S	RECHAZADO	N/A
6	CONSORCIO CLEANER -INTERNEGOCIOS	RECHAZADO	N/A
7	SITUANDO S.A.S.	RECHAZADO	N/A

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2021

ORIGINAL
FIRMADO

JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ RODRIGUEZ

Asesor

Dirección Ejecutiva del FCP

Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar.		
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 101.921.692)	SMMLV	
Nombre del proponente	SERVILIMPIEZA S.A.		
Nit	800.148.041-0		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	Experiencia del Proponente ANEXO No. 11 ADENDA No. 2	<p>3.3. "CAPACIDAD TÉCNICA Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad técnica, se declarará "CUMPLE TÉCNICAMENTE". En caso contrario, se declarará que "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE".</p> <p>EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar la experiencia específica en máximo TRES (03) certificaciones de contratos, iniciados, ejecutados y finalizados (terminados y/o liquidados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos:</p> <p>a) Que los objetos o actividades de dichos contratos sean igual o similar a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos. b) Que la suma de los contratos relacionados sea en un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV.</p> <p>NOTA 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO No. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. NOTA 2: Los contratos relacionados en el ANEXO NO. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, no serán susceptibles de modificación con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Nota 3. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio, se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de terminación del mismo. Nota 4. En los contratos donde se evidencien actividades iguales o similares a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos, el proponente deberá acreditar dentro del valor global del contrato, un porcentaje o valor en pesos colombianos, respecto de las actividades iguales o similares solicitadas. Nota 5. Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS: [...]"</p>					De conformidad con lo establecido en el numeral 2.18 del análisis preliminar de la convocatoria: "Las propuestas que se presenten y reciban después de la fecha y hora fijada para su entrega serán consideradas como extemporáneas por lo tanto NO serán objeto de verificación y evaluación, y estarán incuridas en causal de rechazo de la propuesta", respecto del cumplimiento del término señalado para la presentación de propuestas, y teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo de excepciones del manual de contratación del Fondo, el cual establece que: "Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación, la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación", se evidencia que el proponente aportó varios archivos, siendo cargado el último, a las 11:08 a.m. dentro de la plataforma OneDrive y en donde, el cronograma señalaba como hora y fecha límite de presentación de las propuestas fue hasta las 11:00 a.m. del día 20 de enero del año 2021, por lo que, el proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo No. 10 del numeral 6.1 del Análisis Preliminar, el cual consagra: "Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o por un medio tecnológico, diferente al indicado por el P.A. FCP."	El oferente es rechazado jurídicamente y no es evaluado técnicamente.
		C. Presentación de la Oferta	ANEXO No. 13 OFERTA ECONÓMICA		/			91	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021, el proponente es RECHAZADO

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2021

ORIGINAL
FIRMADO

Juan Sebastián Sánchez Rodríguez
Asesor Financiero
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar.		
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 101.921.692)	SMMLV	
Nombre del proponente	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S		
Nit			

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	Experiencia del Proponente ANEXO No. 11 ADENDA No. 2	<p>3.3. *CAPACIDAD TÉCNICA</p> <p>Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad técnica, se declarará "CUMPLE TÉCNICAMENTE". En caso contrario, se declarará que "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE".</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá acreditar la experiencia específica en máximo TRES (03) certificaciones de contratos, iniciados, ejecutados y finalizados (terminados y/o liquidados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos:</p> <p>a) Que los objetos o actividades de dichos contratos sean igual o similar a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos.</p> <p>b) Que la suma de los contratos relacionados sea en un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV.</p> <p>NOTA 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO No. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia.</p> <p>NOTA 2: Los contratos relacionados en el ANEXO NO. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, no serán susceptibles de modificación con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Nota 3. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio, se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de terminación del mismo.</p> <p>Nota 4. En los contratos donde se evidencian actividades iguales o similares a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos, el proponente deberá acreditar dentro del valor global del contrato, un porcentaje o valor en pesos colombianos, respecto de las actividades iguales o similares solicitadas.</p> <p>Nota 5. Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS: (...)"</p>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA	44745 de 2020	\$ 497.297.778,69 Según porcentaje de participación 70% \$ 348.108.445	104 115	Entidad Contratista: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 NIT: 901.351.524-1 % de participación: 70% Fecha de iniciación: 15 de febrero de 2020 Estado del contrato: En proceso de liquidación pendiente de cierre en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente	CUMPLE
				SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA	44740 de 2020	\$ 984.517.410 Según porcentaje de participación 70% \$689.162.187	106 118	Entidad Contratista: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 NIT: 901.351.524-1 % de participación: 70% Fecha de iniciación: 15 de febrero de 2020 Estado del contrato: En proceso de liquidación pendiente de cierre en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente	CUMPLE
				POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA	41629de 2019	\$ 278.954.222 Según porcentaje de participación 70% \$ 195.267.955	108	Entidad Contratista: Unión Temporal Aseo Colombia % de participación: 70% Anexo Acta de liquidación	CUMPLE
	C. Presentación de la Oferta	ANEXO No. 13 OFERTA ECONÓMICA		/			247	Entrega documento.	CUMPLE

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021, el proponente CUMPLE Técnicamente

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2021

ORIGINAL
FIRMADO

Juan Sebastián Sánchez Rodríguez
Asesor Financiero
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

OFERENTE GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.		Puntaje	
Hoja	No Anexo	Criterio	Puntos
247	ANEXO 13.	OFERTA ECONÓMICA (\$ 89.939.111)	662
256	ANEXO 12.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (81 -100%)	100
254	ANEXO 14.	OFERTA HORA DE SERVICIO ADICIONAL (Vr Ofertado \$ 6.374. Menor Valor)	100
255	ANEXO 15	HORAS ADICIONALES DOMINGOS Y FESTIVOS (Ofreció 33 Horas)	200
Total			1.062

\$ 6.374

\$ 37.482

Vr Referencia

**Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar.		
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 101.921.692)	SMMMLV	
Nombre del proponente	PLUSASEO S.A.S		
Nit	900.565.659 – 2		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	Experiencia del Proponente ANEXO No. 11 ADENDA No. 2	<p>3.3. "CAPACIDAD TÉCNICA Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad técnica, se declarará "CUMPLE TÉCNICAMENTE". En caso contrario, se declarará que "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE".</p> <p>EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar la experiencia específica en máximo TRES (03) certificaciones de contratos, iniciados, ejecutados y finalizados (terminados y/o liquidados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos:</p> <p>a) Que los objetos o actividades de dichos contratos sean igual o similar a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos. b) Que la suma de los contratos relacionados sea en un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMMLV.</p> <p>NOTA 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO No. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. NOTA 2: Los contratos relacionados en el ANEXO NO. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, no serán susceptibles de modificación con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Nota 3. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio, se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de terminación del mismo. Nota 4. En los contratos donde se evidencien actividades iguales o similares a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos, el proponente deberá acreditar dentro del valor global del contrato, un porcentaje o valor en pesos colombianos, respecto de las actividades iguales o similares solicitadas. Nota 5. Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS: [...]"</p>	CONJUNTO RESIDENCIAL APARTAMENTOS PARQUE DE LOS HAYUELOS		81.090.000	65	<p>Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente debe aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:</p> <p>i) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.</p> <p>ii) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.</p>	NO CUMPLE
				CONJUNTO RESIDENCIAL IMPERIAL RESERVADO PH.		194.422.84	66		
				CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA CASTILLA PH.		64.272.00	67		
	C. Presentación de la Oferta	ANEXO No. 13 OFERTA ECONOMICA		/				Entrega documento.	CUMPLE

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. De acuerdo el análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 01 de 2021, el proponente es RECHAZADO, conforme a la causal No. 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro del término señalado para esto en el cronograma del proceso

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2021

**ORIGINAL
FIRMADO**

Juan Sebastián Sánchez Rodríguez
Asesor Financiero
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar.		
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (§ 101.921.692)	SMMLV	
Nombre del proponente	MUNDOLIMPIEZA LTDA		
Nit	830068543-1		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	Experiencia del Proponente ANEXO No. 11 ADENDA No. 2	<p>3.3. "CAPACIDAD TÉCNICA</p> <p>Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad técnica, se declarará "CUMPLE TÉCNICAMENTE". En caso contrario, se declarará que "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE".</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá acreditar la experiencia específica en máximo TRES (03) certificaciones de contratos, iniciados, ejecutados y finalizados (terminados y/o liquidados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos:</p> <p>a) Que los objetos o actividades de dichos contratos sean igual o similar a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos.</p> <p>b) Que la suma de los contratos relacionados sea en un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV.</p> <p>NOTA 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO No. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia.</p> <p>NOTA 2: Los contratos relacionados en el ANEXO NO. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, no serán susceptibles de modificación con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Nota 3. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio, se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de terminación del mismo.</p> <p>Nota 4. En los contratos donde se evidencien actividades iguales o similares a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos, el proponente deberá acreditar dentro del valor global del contrato, un porcentaje o valor en pesos colombianos, respecto de las actividades iguales o similares solicitadas.</p> <p>Nota 5. Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS: (...)"</p>	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT.	18-18MADS-014PS	\$ 561.300.131	60	El oferente suministró los siguientes documentos para subsanar lo indicado en la evaluación preliminar: i) Certificación de facturación emitida por el revisor fiscal con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores y Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del año 2019 correspondiente al periodo de ejecución del contrato.	(SUBSANÓ) CUMPLE
	C. Presentación de la Oferta	ANEXO No. 13 OFERTA ECONÓMICA						63	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021, el proponente CUMPLE Técnicamente

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2021

ORIGINAL
FIRMADO

Juan Sebastián Sánchez Rodríguez
Asesor Financiero
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar.		
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 101.921.692)	SMMMLV	
Nombre del proponente	Limpieza Institucional LASU S.A.S		
NIT	900.427.788-3		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN	
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	Experiencia del Proponente ANEXO No. 11 ADENDA No. 2	<p>3.3. "CAPACIDAD TÉCNICA</p> <p>Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad técnica, se declarará "CUMPLE TÉCNICAMENTE". En caso contrario, se declarará que "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE".</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá acreditar la experiencia específica en máximo TRES (03) certificaciones de contratos, iniciados, ejecutados y finalizados (terminados y/o liquidados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos:</p> <p>a) Que los objetos o actividades de dichos contratos sean igual o similar a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos.</p> <p>b) Que la suma de los contratos relacionados sea en un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMMLV.</p> <p>NOTA 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO No. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia.</p> <p>NOTA 2: Los contratos relacionados en el ANEXO NO. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, no serán susceptibles de modificación con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Nota 3. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio, se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de terminación del mismo.</p> <p>Nota 4. En los contratos donde se evidencien actividades iguales o similares a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos, el proponente deberá acreditar dentro del valor global del contrato, un porcentaje o valor en pesos colombianos, respecto de las actividades iguales o similares solicitadas.</p> <p>Nota 5. Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS:</p> <p>(...)"</p>	Gobernación de Casanare	0929 de 2019-03-18	\$ 69.944.450	65		CUMPLE	
					Alcaldía Municipal de Cajicá	010-2018	\$ 43.592.829	60		CUMPLE
		C. Presentación de la Oferta	ANEXO No. 13 OFERTA ECONÓMICA		/				85	<p>Teniendo en cuenta lo estipulado en la NOTA 5: El Comité Evaluador deberá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar sobre el Anexo Oferta Económica. En todo caso, si como consecuencia de la corrección aritmética realizada por el Comité Evaluador el VALOR TOTAL de la OFERTA ECONÓMICA varía con respecto a lo señalado por él, la propuesta será RECHAZADA.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta que el oferente al tener un AIU igual al 9.99% aplicó para su IVA la condición superior o igual al 10% y no tuvo en cuenta lo estipulado en la nota No 1 de la oferta económica para las propuestas con un AIU inferior al 10% en el que la base grabable para el iva aplicable es 10% del valor del contrato que corresponde a la suma de las tablas No 1,2,3 y 4. Lo anterior genera una diferencia que genera un rechazo de la propuesta.</p>

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021, el proponente RECHAZADO Técnicamente

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2021

ORIGINAL
FIRMADO

Juan Sebastián Sánchez Rodríguez
Asesor Financiero
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar.		
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 101.921.692)	SMLLV	
Nombre del proponente	CONSORCIO CLEANER -INTERNEGOCIOS		
Nit			

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	Experiencia del Proponente ANEXO No. 11 ADENDA No. 2	<p>3.3. "CAPACIDAD TÉCNICA"</p> <p>Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad técnica, se declarará "CUMPLE TÉCNICAMENTE". En caso contrario, se declarará que "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE".</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá acreditar la experiencia específica en máximo TRES (03) certificaciones de contratos, iniciados, ejecutados y finalizados (terminados y/o liquidados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos:</p> <p>a) Que los objetos o actividades de dichos contratos sean igual o similar a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos.</p> <p>b) Que la suma de los contratos relacionados sea en un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMLLV.</p> <p>NOTA 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO No. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia.</p> <p>NOTA 2: Los contratos relacionados en el ANEXO NO. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, no serán susceptibles de modificación con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Nota 3. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio, se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de terminación del mismo.</p> <p>Nota 4. En los contratos donde se evidencien actividades iguales o similares a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos, el proponente deberá acreditar dentro del valor global del contrato, un porcentaje o valor en pesos colombianos, respecto de las actividades iguales o similares solicitadas.</p> <p>Nota 5. Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS.</p> <p>(...)"</p>	COLPENSIONES	40 del 26 de abril 2018	\$ 6.972.576.517	Carpeta Documentos Técnicos / Experiencia	<p>En el análisis preliminar en la Nota 3. No será tenida en cuenta la experiencia, cuando a pesar de que los objetos de los acuerdos de voluntades cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se presente alguna de las siguientes condiciones:</p> <p>a) El contrato o convenio aún se encuentren EN EJECUCIÓN.</p> <p>Según la certificación presentada el estado del contrato se se encuentra en ejecución.</p>	No Cumple
				SANOS	SAN 014 -093	140.000.000	Carpeta Documentos Técnicos / Experiencia	<p>Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente debe aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:</p> <p>i) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.</p> <p>ii) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.</p> <p>Por lo anterior y para soportar la experiencia entre particulares el oferente debe adjuntar lo indicado en las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente, en el literal g. en los numerales i) o ii), en el análisis preliminar.</p>	No Cumple
				SUNTIC SAS	01.02.2018	180.000.000	Carpeta Documentos Técnicos / Experiencia	<p>Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente debe aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:</p> <p>i) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.</p> <p>ii) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.</p> <p>Por lo anterior y para soportar la experiencia entre particulares el oferente debe adjuntar lo indicado en las reglas aplicables a la experiencia habilitante del proponente, en el literal g. en los numerales i) o ii), en el análisis preliminar.</p>	No Cumple
	C. Presentación de la Oferta	ANEXO No. 13 OFERTA ECONOMICA					85	<p>Teniendo en cuenta lo estipulado en la NOTA 5: El Comité Evaluador deberá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar sobre el Anexo Oferta Económica. En todo caso, si como consecuencia de la corrección aritmética realizada por el Comité Evaluador el VALOR TOTAL de la OFERTA ECONOMICA varía con respecto a lo señalado por él, la propuesta será RECHAZADA.</p> <p>Presenta diferencias aritméticas en los campos diligenciados en la propuesta económica. Una vez validada la propuesta económica y al revisar la cantidad estimada mensual por el valor unitario, sobre el valor total se presenta diferencias en varios ítems. Razón por la cual después de hacer la corrección aritmética se presenta una diferencia en el valor total.</p>	Rechazado

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021, el proponente es Rechazado Técnicamente

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2021

ORIGINAL
FIRMADO

Juan Sebastián Sánchez Rodríguez
Asesor Financiero
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2021
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede de la Dirección Ejecutiva del FCP y para la sede de la Unidad de Gestión del FCP, incluido el suministro de insumos, elementos, materiales y equipos requeridos para garantizar de manera oportuna y eficiente el servicio a contratar.		
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 101.921.692)	SMLLV	
Nombre del proponente	SITUANDO SAS		
Nit	900.050.051-1		

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Nombre Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	Folio	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	A. Experiencia	Experiencia del Proponente ANEXO No. 11 ADENDA No. 2	<p>3.3. "CAPACIDAD TÉCNICA Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad técnica, se declarará "CUMPLE TÉCNICAMENTE". En caso contrario, se declarará que "NO CUMPLE TÉCNICAMENTE".</p> <p>EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar la experiencia específica en máximo TRES (03) certificaciones de contratos, iniciados, ejecutados y finalizados (terminados y/o liquidados) dentro de los últimos TRES (3) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Dichos contratos deben cumplir todos los siguientes requisitos:</p> <p>a) Que los objetos o actividades de dichos contratos sean igual o similar a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos. b) Que la suma de los contratos relacionados sea en un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMLLV.</p> <p>NOTA 1: Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el ANEXO No. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. NOTA 2: Los contratos relacionados en el ANEXO NO. 11 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, no serán susceptibles de modificación con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Nota 3. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato o convenio, se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de terminación del mismo. Nota 4. En los contratos donde se evidencien actividades iguales o similares a: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos, el proponente deberá acreditar dentro del valor global del contrato, un porcentaje o valor en pesos colombianos, respecto de las actividades iguales o similares solicitadas. Nota 5. Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS: [...]"</p>	REAL STATE AL DIA BOGOTA SAS	RE-001-2018	\$ 228.858.000	45	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente debe aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: i) Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. ii) Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.	NO CUMPLE
	C. Presentación de la Oferta	ANEXO No. 13 OFERTA ECONÓMICA					51		CUMPLE

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE. De acuerdo al análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 01 de 2021, el proponente es RECHAZADO, conforme a la causal No. 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro del término señalado para esto en el cronograma del proceso

ORIGINAL
FIRMADO

Juan Sebastián Sánchez Rodríguez
Asesor Financiero
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

OFERENTE GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.				
Hoja	No Anexo	Criterio	Puntaje	
247	ANEXO 13.	OFERTA ECONÓMICA (\$ 89.939.111)	662	Puntos
256	ANEXO 12.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (81 -100%)	100	Puntos
254	ANEXO 14.	OFERTA HORA DE SERVICIO ADICIONAL (Vr Ofertado \$ 6.374, Menor Valor)	100	Puntos
255	ANEXO 15	HORAS ADICIONALES DOMINGOS Y FESTIVOS (Ofreció 33 Horas)	200	Puntos
Puntaje Total			1.062	Puntos

OFERENTE MUNDOLIMPIEZA				
Hoja	No Anexo	Criterio	Puntaje	
63	ANEXO 13.	OFERTA ECONÓMICA (\$ 85.084.014 Menor Valor)	700	Puntos
72	ANEXO 12.	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (81 -100%)	100	Puntos
70	ANEXO 14.	OFERTA HORA DE SERVICIO ADICIONAL (Vr. Ofertado \$17.482)	36	Puntos
71	ANEXO 15	HORAS ADICIONALES DOMINGOS Y FESTIVOS (Ofreció 33 Horas)	200	Puntos
Puntaje Total			1.036	Puntos

Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2021

ORIGINAL
FIRMADO

JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ RODRIGUEZ

Asesor

Dirección Ejecutiva del FCP

Evaluador Técnico